



ACTA SESION ORDINARIA N° 01

En San Rosendo a 03 de enero de 2012, siendo las 15:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Duverlis Valenzuela Martínez y con la asistencia de los concejales Sr. Julián Espinoza Guzmán, Sr. Rabindranath Acuña Olate, Sr. Nelson Bermedo Guzmán, Sra. Eugenia Mora Zapata, Sr. José Sepúlveda aguilera y Sr. Ricardo Moreira Henríquez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente informa que a las 12:20 regresó el equipo médico, quienes atendieron a 26 personas, especialmente a adultos mayores angustiados por lo que está pasando y también a pacientes postrados. El equipo médico estaba encabezado por el doctor Cáceres. Agrega que la brigada militar se retiró porque estaría bastante controlado el fuego, salvo en el alto del fundo San Julia. Lo que pasó hacia abajo en el camino a Campón está controlado. Quedan aún en el sector el equipo de bomberos. Se les ha llevado colaciones a la gente y estamos permanentemente informado de la situación. Agrega que desde las siete de la mañana estuvo en el sector. En algunos sectores debió recurrir a carabineros porque había gente que no quería salir de sus casas. Hay seis familias albergadas y si todo marcha bien hoy debieran volver a sus casas. Seguidamente detalla sectores quemados y señala que en la tarde de hoy espera que decline la fuerza del incendio.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de sesión ordinaria N° 35, la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- La concejala Mora señala que en la página seis el FONDEVÉ son \$6.000.000.
- El señor presidente señala que cuando aseveramos cosas, hay que asegurarse. En el proyecto de la quinta dos no se ha pasado a llevar la propiedad del señor Valdebenito y es cosa de ver los planos y la gente es dueña desde la línea hacia adentro y no de los antejardines ni de la vereda.

Ese es un tema que debimos tanto la empresa como nosotros haberla trabajado previamente.

- Respecto a cómo se hacen estos presupuestos nacionales de las inspecciones del puente, dice que el 10% de esas platas pueden ser invertidas en obras del entorno del proyecto. En nuestro caso necesariamente se va a gastar dinero en pavimentar los accesos y tenemos que discutir cuánto más. Agrega que a la empresa le interesa hacer más obra porque gana más plata y al alcalde le interesa extender más el pavimento, entonces vamos a tener que pelear que no sea el 10% si no un poco más.
- El concejal Espinoza señala que se trata de una obra bicomunal por lo tanto a San Rosendo le correspondería el 5% y a la comuna de Laja el otro 5%. Agrega que cuando hablamos de un 10\$ de \$9.300.000.000 estamos de que nos corresponde por decir así 450 o 460 millones de pesos que no dejan de ser.
- El concejal Sepúlveda señala que en la comuna de Laja ellos ya tienen acceso pavimentado.
- El concejal Espinoza señala que lo que él plantea es que hay \$500.000.000, de ahí hacia arriba que podemos trabajar ¡ya!, e ir pensando cuáles son las obras que nos benefician, pero si esperamos el último momento y no tenemos esta planificación no nos va a resultar. Seguidamente expone que vienen 400 metro hacia la comuna y dos kilómetros hacia Turquía, eso está dentro del proyecto.
- La concejala Mora consulta si vamos a conocer el proyecto.
- El señor presidente señala que cuando la contraloría de la toma de razón del proyecto a la empresa, ellos vendrán al concejo.
- La concejala Mora señala que eso debiera ocurrir con todos los proyectos.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El señor secretario señala que entregó a los concejales copia de informe de la contraloría N° 74/2011.
- El señor presidente señala que este es un informe de la contraloría nacional que se refiere al informe de 112 municipalidades que fueron fiscalizadas respecto a la aplicación de la ley N° 3.501 en el que nosotros nos vemos afectados por un funcionario que está percibiendo un porcentaje distinto al que le corresponde y tiene que devolver. En nuestro caso se pago algunos meses y ningún funcionario ha solicitado al contralor como este lo sugirió la devolución ni tampoco condonación. En el informe se muestran las municipalidades que llegaron a avenimiento entre los funcionarios y el municipio, pero la contraloría solicitó la intervención del consejo de defensa del estado para determinar la legalidad de esta acción.
- Los concejales analizan el tema.
- Seguidamente el señor secretario da lectura a nota del señor Joel Gallardo Lagos, abogado asesor, dirigida al señor José Cofré alcalde Subrogante de la comuna. En donde en lo medular señala que en lo que respecta a la solicitud de patente de la señora Lady Barra Roa, Representante legal de la sociedad restaurant la Universidad limitada. De los antecedentes se desprende que: Está solicitando patente clase E u O, esto es patente de restaurant y de salón de baile.

- La patente clase C se otorga para funcionar como restaurant diurno o nocturno con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurren a ingerir alimentos preparados
- Las patentes clase O son las referidas a salones de baile o discotecas, establecimiento con expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo recinto con pista de baile, música embasada o en vivo.
- En cada comuna las patentes indicadas en las letras A, E, F, y H del artículo 3°, no podrán exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes. De acuerdo a lo expuesto y la legislación vigente para estos casos y en especial no tratándose de las patentes referidas en la letra A, E, F, y H del artículo 7° no se vislumbra causal legal para el rechazo de la petición planteada por la señora Lady Barra. Sin perjuicio de lo anterior se deberá verificar antes de su otorgamiento si el inmueble cuenta con los permisos correspondientes desde el punto de vista sanitario y de seguridad y de no quedar afecto a lo dispuesto en el artículo 8° de la ley N°19.925, en especial tratándose de patentes clase O.
- Del señor José Cofré Yáñez, alcalde subrogante de la comuna a señores concejales de la comuna, José Sepúlveda, Sra. Eugenia Mora, Sr. Rabindranath Acuña, en donde contesta petición de determinar una investigación sumaria por los hechos denunciados. Informa que Tomo conocimiento de los hechos y de forma inmediata se contactó con las personas denunciadas y verificó en terreno que los materiales supuestamente dados en préstamos estaban en el lugar a donde iban destinados según solicitud del señor Montero capataz de la obra. En consecuencia no procederá ordenar la investigación propuesta toda vez que los hechos denunciados no ocurrieron.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Estamos muy preocupados por lo que sucede en el sector rural.
- La CMPC ofreció un camión con seis estanques de agua para distribuir agua a los vecinos que es lo fundamental.
- Se van a instalar algunos estanques en el sector alto y lo vamos a dejar en el lugar.
- Espera que esta situación de emergencia termine pronto. Agrega que hay un gran desgaste entre los brigadistas y bomberos quienes han permanecido 24 horas trabajando continuadamente y ya las fuerzas estaban agotadas, alguno de ellos descansaron un poco y ya están de nuevo en el frente de trabajo.
- Los concejales dialogan sobre la progresión del incendio.
- El señor presidente señala que la señora Mirzia, asistente social del municipio, a concurrido al lugar para hacer el encuestas a las personas siniestradas para determinar cuántas son y cuáles son los daños recibidos.
- Mañana viene a la comuna gente del FOSIS para determinar la ayuda que están en condiciones de prestar a las familias afectadas.
- Debemos ser muy cautos respecto a definir a los verdaderos afectados por el fuego, porque de pronto aparece gente que vive en otros lados para meter las manos, por ello en nuestro caso, es la asistente social quien está a cargo de

recibir, y verificar la información para determinar a las personas que habrán de recibir ayuda de emergencia.

- El señor presidente comenta latamente antecedentes que se están dando en los lugares incendiados.
- El municipio ha asumido el gasto de combustible y también con la alimentación de los brigadistas, algunos llegados desde San Pedro, y de los militares quienes además aportaron con un camión aljibe para poder controlar el fuego.
- El concejal Espinoza consulta por la fecha en que llega el camión aljibe adquirido por el municipio.
- El señor presidente señala que técnicamente el camión llega el jueves. La compra se ha demorado un poco porque pedimos que se le instale una plataforma para la motobomba y se pueda parar el operador y un canastillo para riego y para operar su tuviera que hacerlo desde arriba del camión. Agrega que eso no venía con el camión y lo pedimos como anexo.
- En otro tema el señor presidente señala que este año nosotros premiamos tanto en la Básica como en el liceo a los alumnos destacados en deporte. Agrega que con el aumento de la subvención y se supone que se mantiene el apoyo a la gestión y con la gestión financiera que estamos haciendo, no va a permitir disponer de recursos nuestros para invertirlo en cosas que nosotros queremos. Algunos de nuestros niños ya el próximo año debieran estar renqueados nacional, lo que significa que también va a provocar estímulos en otros niños. Deja abierto al concejo la discusión de que así como nosotros tenemos la beca municipal de los niños que están de primero a cuarto para las universidades tradicionales, nosotros debiéramos hacer una especie de ranquin entre los deportistas; si es campeón regional, si es campeón chileno, 2°, 3°, 4° o 5° chileno aportarle cierta cantidad de dinero como estímulo, considerando las disciplinas deportivas que practiquen, sean estas de forma individual o colectivas.
- El concejal Sepúlveda señala que eso debe llevar una exigencia de rendimiento académico.
- Seguidamente el señor presidente hace una relación de los valores de la implementación deportivas. Agrega que espera que ese tema sea abordado de aquí a marzo para su definición.
- Seguidamente el señor presidente aclara detalles de la modificación presupuestaria N°35 ya aprobada y entrega copia de ella.
- Respecto a la población quinta dos en reunión en donde participó el SERVIU se acordó: se cambia el proyecto de capa asfáltica a pavimento, y la empresa está trabajando. Agrega que se hace una modificación en los planos con un costo municipal de \$500.000.
- Aprovechando el proyecto municipal de las veredas vamos hacer una y el acceso a los vehículos a las tres viviendas de la quinta dos. Además está considerado dentro del proyecto de recuperación del sector el matadero el que quedaría como la gran sala de reuniones del sector y por un lado estaría la plaza y la construcción nueva sería la parte de oficinas y al frente hay que hacer una plazoleta.

4. INCIDENTES

- A continuación el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.

- El concejal Espinoza señala respecto al informe del abogado asesor sobre la solicitud de patente de restaurante. Agrega que nosotros estuvimos en el concejo donde se hizo una votación y se autorizo la patente de restaurante diurno y nocturno si no se equivoca y rechazamos en forma unánime el salón de baile. Hoy día el informe del abogado dice que no habría ningún impedimento legal para que se dé en la patente letra O, le llama la atención que cuando analizamos las patentes a solicitud del intendente regional en ningún momento se dio la facultad amplia de poder otorgar otro tipo de patente, en este caso la letra O tampoco fue mencionada como que quedaba libre la entrega.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El concejal Espinoza señala que nosotros tenemos claro que las patentes de restaurante quedan a votación del concejo. Agrega que ese día cuando hicimos el análisis hicimos como una votación.
- El señor presidente señala que no se hizo la votación.
- El concejal Espinoza señala que independiente de todo el departamento de obras, el departamento de finanzas, no sabe quién otorgó la autorización para que el local funcionara si todavía estamos como concejo haciendo el trámite. Dijimos en su oportunidad de que el restaurante no tenía mayores impedimentos, porque se podía mejorar la oferta a los turistas de San Rosendo y atiende a una necesidad, porque no hay donde llevar a las visitas a compartir una alimentación adecuada. El impedimento era la aprobación del salón de baile, eso quedó más que claro. Le preocupa de haber visto funcionando el local y no sabe cómo, que argumento dio la DOM, finanzas para autorizar el funcionamiento del local. En su opinión se debe acelerar el proceso para bien o para mal, porque como restaurante es una necesidad, no así como salón de baile.
- El concejal Acuña señala que en lo principal tiene que ver con que la DOM extendió post terremoto un certificado de inhabitabilidad y luego la misma DOM se hace cargo y dice ya no hay certificado de inhabitabilidad porque el local tuvo una remodelación y cuando dice esto se refiere que hay un nuevo decorado y eso lo saben todos. La pregunta al abogado debe ser si corresponde que la misma municipalidad entrega un certificado de inhabitabilidad y ahora le saque esa nomenclatura porque fue remozado. Lo que entiende es que tiene que haber un estudio de un revisor independiente porque es un local que tiene más de 50 metros cuadrados y un revisor independiente que se haga cargo de decir que ese local está reparado y que efectivamente está en condiciones de recibir público. En el lugar no se ha hecho una reparación estructural y considera que antes de votar debe existir un pronunciamiento del abogado en ese tenor.
- El concejal Espinoza señala que le nace la duda por el hecho que al parecer se saltaron los conductos regulares porque el local ya funcionó el fin de semana y no sabe en qué condiciones trabajó pero le llama la atención que se saltara el conducto regular de que el concejo previamente aprobara esa patente. Ese tema debe resolverse pronto porque las personas hacen inversiones tienen derecho a que las cosas resulten. Si San Rosendo no necesita salón de baile pero si restaurante.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que se ha actuado bien frente a la emergencia, como Sanrosendino se siente orgulloso que su comuna sea considerada como comuna de catástrofe, zona roja y que las ayudas que el estado pueda entregar sean bien distribuidas. Se debe tener cuidado de no

subir al carro gente que no necesita las ayudas, que no pertenece a los sectores damnificados y que las ayudas sean coherentes con el daño o perjuicio que se tenga. A la rápida observa que si se quema la chacra tiene relación con los alimentos que necesitan, también los animales. La gente que perdió la parte eléctrica, las bombas, las ayudas tienen que ser en relación a eso. Seguidamente felicita a la gente que ha aportado en la emergencia.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo señala que el PRODESAL ha realizado un buen trabajo para definir las personas afectadas. Agrega que conversó con la señora Yolanda jefa de Area de Yumbel, estaba muy preocupada por la gente para poder ayudar a los agricultores.
- Seguidamente el concejal Bermedo señala que comparte la idea de que la ayuda debe ir dirigida a quienes sufrieron daño.
- Seguidamente el concejal Bermedo señala que continúa con la preocupación por el mal estado de los caminos rurales. El año pasado paso solicitando atender el tema y ahora vamos a seguir en lo mismo. Se debe buscar solución en Concepción porque Los Angeles ya no nos dio resultado. Se debe extender el ripio porque está muy peligroso en muchos lugares no se puede transitar sin correr riesgos.
- Seguidamente el concejal Bermedo señala que tiene la reocupación de que cuando tengamos la retroexcavadora, nos pongamos en el acuerdo de que se haga un trabajo de limpieza de corta fuego en torno a las casas. Lo otro sería hacerle un curso para manejar el entorno a las casas o contratar personal de emergencia para que lo haga.
- El concejal Bermedo señala que debemos con la retroexcavadora construir pozos abiertos para que cualquiera pueda cargar agua en caso de emergencias. En varias partes de la quebrada en donde hay pozones a los que se les debe dar mantención.
- Seguidamente el concejal Bermedo sugiere hablar con las forestales para que dejen una franja para poder tener una limpieza al entorno para que no pase el bosque por el lado de las casas, o hacer una ordenanza municipal que prohíba plantar a 30 metros de las casas, o algo así.
- El señor presidente cede la palabra a la concejala Mora.
- La concejala Mora señala que el restaurante hizo una pre inauguración, porque nosotros íbamos a solicitar a la DOM que nos diera un respuesta, por lo que pasó con el certificado de inhabitabilidad que no se hizo efectivo y que nosotros hemos visto que se han hecho reparaciones menores y requerimos mayores certezas de que el local reúne las condiciones para poder recibir público.
- Seguidamente la concejala Mora señala que algunos vecinos han hablado con ella sobre un letrero grande que está en la detrás de la CORVI pero ya no cumple ninguna función y pone en peligro a las personas. Solicita que sea retirado.
- Continuando la concejala Mora plantea que el tema de la reparación de la vivienda a cargo de la EGIS, es un tema muy poco claro, las personas quedan tan desilusionadas por la poca información.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- La concejala Mora señala que la representante de la EGIS trata de modo muy displicente a los vecinos cuando señala que si no les gusta busquen otra EGIS, sabiendo lo difícil que es conseguir. Nuestros vecinos están desorientados en el tema. Agrega que lo que nosotros debemos tener claro es

hacerle ver al SERVIU que esto no es una buena idea, este tipo de proyecto no es bueno. Al final del \$1.250.000 a la gente le queda \$300.000 a algunos les queda menos, entonces ese es el punto que debemos tocar.

- Se producen diálogos sobre el tema.
- Seguidamente la concejala Mora señala que está muy desconforme con la nota respuesta que envió el señor Cofré respecto a las mallas de los gaviones. En todo lo que pudimos ver queda poca claridad porque él puede decir en la nota de que las mallas estaban, pero nosotros sabemos que las mallas salieron en dos tandas y eso no corresponde.
- El señor presidente señala que solicitará un informe sobre el tema al jefe de la unidad de Control.
- Seguidamente la concejala Mora señala que esa fue una explicación que dio el señor Pradenas que las mallas habían sido prestadas y más encima a la comuna de Laja, y eso es lo que nosotros queremos que se aclare porque lo reconoció delante de concejales. Eso no debe quedar así.
- La concejala Mora señala que el señor Bermedo ha tratado el tema de los caminos desde hace tiempo y acá se habló de una cantidad de plata que fueron más de \$237.000.000 para reparar los caminos. La vez que hemos podido ver realmente no están bien. Hay sectores donde se puso arena, los vehículos quedan enterrados es bien complicado. Un día se dijo que había que reclamar en la contraloría para que se verificara las obras versus los montos involucrados, luego se dijo que no porque lo vamos hacer más corto con vialidad provincial. Después se dijo que ya se había reparado los caminos pero eso no es así, porque las piedras siguen igual, los caminos en mal estado, los vehículos tienen problemas, que no hay compactación, no ha pasado la máquina. Por lo visto le gustaría que este tema se vea porque está en el aire seguimos recibiendo reclamos por lo mismo que ha reclamado tanto tiempo el concejal Bermedo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
- El concejal Sepúlveda plantea que ojalá cuando termine esta emergencia se le pueda enviar a nombre del concejo municipal, el agradecimiento a bomberos por el sacrificio desplegado en estas jornadas y darle las gracias a todo el concejo por la preocupación que han tenido por los vecinos de la parte rural.
- El señor presidente señala que el agradecimiento se les hará llegar a varias empresas e instituciones.
- El concejal Sepúlveda destaca a los bomberos de San Rosendo quienes también han reconocido que la municipalidad también ha tenido una preocupación constante con ellos y eso habla bien de nosotros.
- Seguidamente el concejal Sepúlveda plantea que escuchó que en el proyecto de pavimentación no había ITO porque no había postulante al cargo.
- El señor presidente señala que se llamó de nuevo a licitación y hay tres postulantes y espera que mañana decidir la persona.
- Continuando el concejal Sepúlveda señala que respecto a la limpieza del balneario del puente debemos tener una preocupación constante. Casas blancas que es un lugar donde acude mucha gente y aunque se cierre la forestal MININCO nuestra gente va a ir igual, ellos lo saben y van a tener dentro a familias completas. Se debe buscar poner un aviso para preocupación de nuestra gente, porque el incendio debe haber ocurrido por alguna irresponsabilidad de algún vecino. Agrega que se ha hecho tradición ir a ese lugar. Le interesa que se haga limpieza en el balneario del puente y en el de agua potable que son lugares a los que van nuestros vecinos todos los

días y no hemos podido ningún año -a pesar que con el caballero lo hacíamos bastante bien-, pero difícilmente podemos hacer ese trabajo. Para aquello debemos tener una preocupación permanente y alguien que lo supervise eso. Si bomberos se hizo cargo de los baños que hagan un buen trabajo porque en el último tiempo no han hecho una buena pega. Agrega que resultan mejor las cosas con particulares.

- Seguidamente el concejal Sepúlveda señala que nosotros recibimos una nota de una vecina de calle ejército, consulta por lo que el señor presidente va hacer.
- El señor presidente señala que quien está a cargo del orden en las calles es el SERVIU, el municipio puede intervenir pero el SERVIU no recomienda los lomos de toro.
- El concejal Sepúlveda señala que se refiere al malestar que produce el vecino con los vehículos ocupando permanentemente la calle y eso es algo que debe resolver la municipalidad. aconseja conversar con el hombre darle un plazo para que tenga un lugar donde instalarse y conversar con los vecinos. En este caso se debe dar una respuesta como corresponde.
- Continuando el concejal Sepúlveda señala que tiene entendido por los mismos choferes y personas que trabajan que el camión extractor de basuras tiene problemas. Cree que no se debe esperar de que el camión tenga una falla mayor para mandarlo a reparar. En ese caso se debe ver la forma de conseguir otro por lo mínimo una semana. Es un tema es preocupante porque en este tiempo dejar un camión cargado con basura o que quede botado de aquí a Mulchén camino al vertedero. Es un chofer municipal debe ir una camioneta para ver lo que está sucediendo.
- El concejal Sepúlveda señala que respalda la solicitud del concejal Bermedo respecto a mantener de mejor forma los caminos. Ya pasó el tiempo y le encantaría que se invitara a los de vialidad sesión del concejo municipal, para que nosotros le podamos decir que los trabaos que ellos hacen en la comuna son malos. Agrega que en otras comunas no hacen este tipo de trabajo, simplemente nos vienen a tirar ripio a los caminos. No pasaron máquina, no enancharon no se preocuparon de ramas.
- Seguidamente el concejal Sepúlveda señala que los prados se van a continuar secándose si no ponemos empeño en la mantención.
- Referente a la nota que nos envía el señor Cofré como alcalde subrogante por petición que hice con el concejal Acuña la concejala Eugenia Mora, encontramos que habían personas muy responsables que estaban reclamando este hecho y las personas involucradas nos dieron que era un préstamo de mallas para un contratista. Agrega que le dijo al funcionario que no debió haberlo hecho porque esto le causa puros problemas a los funcionarios y que el contratista solucionara su problema. Hay cosas en la nota que no se entienden, como cuál era la necesidad de cargar 18 mallas y cargarlas en dos camionetas. Señala que le gustaría preguntarle a ese funcionario que se le ocurrió cargar dos camionetas con una cantidad mínima de mallas y que las personas que observaron esto vieron que esas mallas se fueron a la comuna de Laja, pero dicen después se devolvieron. Inventaron que le faltó combustible. Como concejal no le gusta estar tratando estos temas pero cuando se dan son sumamente delicados y deben ser bien investigados y si hay un funcionario que tiene alguna culpabilidad tiene que recibir el castigo que corresponde. Seguidamente le solicita al señor presidente que haga la investigación que corresponde en el caso, porque aquí hay más de

una persona involucrada, porque hay un encargado de la bodega que debe hacer un buen trabajo.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Moreira.
- El concejal Moreira señala que desea aclarar que no ha llamado a radio Bio Bio diciendo que se estaban quemando casas. Agrega que si tomó contacto con TVN por lo que se estaba dando en el tema forestal. Le gustaría que la persona que lo dijo le gustaría aclararlo porque los malos entendidos siempre trascienden. Reitera que no ha cometido ningún error. Aclara que cuando hablaba por teléfono se comunicaba con su señora pero en ningún momento con los medios de comunicación. Las radios graban esas cosas y yo no soy tan irresponsable de decir cosas infundadas y desea aclarar las cosas de frente.
- Continuando el concejal Moreira señala que esta por el desarrollo de la comuna y apoya las actividades turísticas, agrega que el tema principal de nosotros es el de las estructuras. A la casa del señor Aguirre le pusieron como forro exterior internit que es muy débil y con un empujón o una patada se rompe. Nosotros queremos seguridad para nuestra gente y por eso está de acuerdo con lo que plantea el concejal Acuña.
- En otro tema el concejal Moreira señala que desea agradecer de parte de la familia de Sergio Medina por haber permitido usar el gimnasio municipal. Agrega que estaba como alcaldesa subrogante la señora Margaret y Lamenta que faltaran los líderes principales. Cree que las vacaciones de los escalonados fueran escalonada.
- El señor presidente señala que el alcalde subrogante es el señor Cofré y andaba en la ciudad de Concepción, pero no estaba de vacaciones.
- Seguidamente el concejal Moreira plantea que ese día de los incendios, había un solo carabinero, quizás los otros estaban con descanso, con un incendio de esta envergadura, para una comuna como la nuestra, con las fiestas es la nada misma. Acá como concejo hemos dicho que si hay que ir al ministerio del interior a pelear por más efectivos o maquinaria nueva para nuestra comuna.... Lo que echa de menos son las motos.
- El señor presidente señala que ayer estuvo Carabineros hasta altas horas de la noche, en el carro y la PDI con dos carros dando seguridad y haciendo labor investigativa.
- Debido al tema de la catástrofe paso por el tema del incendio. Hoy día hay muchos jóvenes que se van a los lugares extremos a beber y hacer daño. Ya pasó con la Carmela, cambio de vidrios, puerta hecha tiras y sin embargo dejamos ser un poco permisivos y no ponemos la mano dura en este tiempo de actividades que para muchos vecinos es molesto, solo reclaman ¿Cuándo van a dejar estos chicos de molestar?, somos los concejales que siempre andamos en la calle y la gente nos para. Se debe ver esa parte porque ya vamos en enero y dijimos que por ahí en noviembre este tema de los carabineros comenzó por octubre y han pasado sus buenos meses que íbamos a hacer esta gestión y espera que cumplamos, sabiendo que San Rosendo se triplica en estas fiestas y es necesario disponer de carabineros.
- Seguidamente el concejal Moreira señala que quiere saber cuáles son los excedentes en cuanto a materiales de los proyectos que ya han pasado, mallas, bolones ha visto mucha arena en las calles donde ya se terminaron de ejecutar.
- El señor presidente señala que en donde se ve material es del proyecto de las veredas que aun no termina. En el caso de los gaviones son las mallas, esa

es la utilidad que nos queda y son los materiales que los mismos concejales solicitan para un vecino que lo necesita.

- Seguidamente el concejal Moreira consulta por la constitución del comité carnaval.
- El señor presidente señala que el comité está trabajando y se reúne a la hora que puede. Hoy nos reunimos a las 20:00 horas en el municipio.
- Sobre el tema de la vivienda el concejal Moreira señala que la EGIS dejó́ con gusto a poco a nuestros vecinos muchos de ellos quisieron hablar. Hay personas en la comuna que pueden ser ITO y espera que la DOM les de alguna oportunidad.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña solicita que el señor abogado haga un pronunciamiento de la procedencia de la rectificación que hace la DOM en relación a un certificado de inhabitabilidad que ellos mismos emitieron, y si corresponde o no que un profesional anexo se haga cargo de la responsabilidad y si un tercero puede solicitar patente comercial en un local inhabilitado que hace tiempo debió haberse demolido.
- En otro tema el concejal Acuña plantea que no le parece que el alcalde subrogante autorice a un particular realizar un baile en un local en donde el concejo cuestiona precisamente el otorgarle la patente para realizar bailes, con ello este funcionario se está burlando del concejo municipal.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que el error sobre el tema de las mallas prestadas fue haber solicitado la intervención del señor Cofré considerando que él está a cargo del proyecto y según versión entregada a un concejal fue él quien prestó las mallas.
- Seguidamente es concejal Acuña señala que el señor Cofré responsable del proyecto de las veredas tiene como seis camionadas de material dispersos por las calles del pueblo y se mete al bolsillo al concejo municipal. Agrega que hay episodios donde el señor Cofré expresa ningún respeto por la autoridad negándole el saludo a él en su condición de concejal cuando se le encuentra en dependencias del municipio y esa es una falta de respeto hacia él y a la gente que le apoya.

Finaliza la sesión a las 17:40 horas.

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DUVERLIS VALENZUELA MARTÍNEZ
ALCALDE